

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 1 de 6

DATOS DEL INFORME						
No. DE INFORME:	6					
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(x)	SUSPENSIÓN	()
FECHA DE ELABORACIÓN:	30/06/2026					
PERIODO DEL INFORME	Desde 26/05/2026 Hasta 30/06/2026					

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20260406
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	MARIA CAMILA ARGOTTE ROSERO Identificado(a) con C.C. No. 1004214661

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, contemplados dentro del proyecto "Fortalecimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales, con equidad para entornos de, paz y sana convivencia municipio de Pasto", radicado con número BPIN 202500000036863 en el cual se contempla la contratación objeto de este estudio previo. (SURD-36863-068)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	181 Días
FECHA DE INICIO:	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/06/2026
FECHA DE ADICION	N/A
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ADICION:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 16.200.000,00
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a). El pago del valor del contrato se hará en SEIS (06) cuotas parciales, cada una por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000,00) M/Cte, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley, anexando los respectivos soportes.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
CARGO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 2 de 6

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2026000926	02/01/2026	2.3.2.02.02.008	\$8.100.000,00	\$8.100.000,00
	2026000926	02/01/2026	2.3.2.02.02.008	\$8.100.000,00	\$8.100.000,00
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2026000455	14/01/2026	2.3.2.02.02.008	\$16.200.000,00	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 16.200.000,00
FECHA DEL PERIODO A PAGAR	26/05/26 - AL - 25/06/26
VALOR A PAGAR	\$ 2.700.000,00
VALOR EJECUTADO (ACUMULADO)	\$ 16.200.000,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 0,00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la Verificación y cumplimiento de las actividades de los contratos de obra, garantizando que se cumplan las disposiciones legales, especificaciones técnicas y en particular las reglamentaciones relacionadas con la actividad contratada, y de acuerdo con el seguimiento a la ejecución de las obras del proceso de infraestructura del sistema de gestión de calidad del municipio.	SI	NINGUNA
2. Apoyo en la revisión y verificación en la ejecución de planes de calidad para la ejecución de obras con el fin de controlar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas, procedimientos y cálculos para la construcción y durante la ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios, a través de la bitácora de	SI	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN		
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA		
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077

obra, así como también apoyar en el correspondiente seguimiento y verificación al plan de manejo ambiental, de acuerdo con lo estipulado teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.		
3. Apoyar en la elaboración y revisión a través de conceptos técnicos de las respuestas a las diferentes solicitudes que se presenten y que se requieran por la parte jurídica y dentro de los términos establecidos por Ley.	SI	NINGUNA
4. Apoyar en la proyección de todas las actas contempladas dentro del proceso de infraestructura que se requieran dentro del término estipulado en los contratos adelantados, conforme al seguimiento de la ejecución de las obras, teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad	SI	NINGUNA
5. Apoyar en la organización el archivo de la supervisión y de la interventoría que se requiera por parte del contrato que como mínimo deberá contener los documentos relacionados en y descritos en el formato IN-F-001 Lista de chequeo contratos de obra, teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.	SI	NINGUNA
6. Apoyar de manera articulada la gestión de información, la consolidación de evidencias y el suministro de insumos orientados a la mejora continua de los procedimientos institucionales, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	SI	NINGUNA
7. Apoyar en la realización de otras actividades, delegadas por el supervisor del contrato y/o la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUNA
8. Apoyar técnicamente a la Secretaría de Infraestructura y Valorización en la revisión de los informes de supervisión, verificando la coherencia técnica de la información con los aspectos contractuales, el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra y la consistencia entre los avances físicos reportados, los plazos y las condiciones pactadas, como insumo para la revisión jurídica correspondiente	SI	NINGUNA

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
9. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	SI	NINGUNA
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	SI	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN		
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA		
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077

11. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	NINGUNA
12. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	NINGUNA
13. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	NINGUNA
14. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	SI	NINGUNA
15. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	SI	NINGUNA
16. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	SI	NINGUNA
17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	NINGUNA
18. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	NINGUNA
19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	SI	NINGUNA
20. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	SI	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 5 de 6

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra **finalizado**, con un porcentaje de AVANCE del **100%**

FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

C. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

D. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

E. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

F. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20260406** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión parcial del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

G. CONSTANCIA

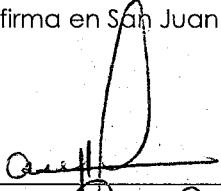
Como supervisor de este contrato certifico que:

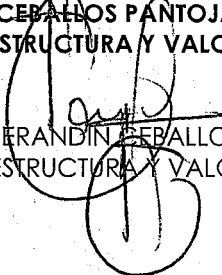
- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 6 de 6

- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.
- e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de junio de 2026.


ING. JESIKA JERANDIN CEBALLOS PANTOJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

Proyectó: 
ING. JESIKA JERANDIN CEBALLOS PANTOJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION